

mil ochocientos veinte y seis, estando en las Salas Consistoriales de la Ciu. del margen Individuos todos del 4to Ayuntamiento de la misma: se dio cuenta de una representacion dirigida por el Serenissimo D. Castaño Sanchez Mangelina al Sr. Intendente, y por este al Ayuntamiento para q. informe sobre su contenido, relativo al cargo q. se le hace sobre la perdida del Expediente instruido en el año de veinte y uno para la compra de los Terrenos Civiles de ochocientos quince, y en su vista acordaron q. considerando los antecedentes se evague a la mayor brevedad el informe q. S. S. ordena.

Inteligencias de un Memorial presentado por Juan Antonio Zapata Niño de Alcañete y Lavrador en el Partido de Maricao de esta Jurisdiccion en q. solicita q. se le permita el aprovechamiento q. por costumbre y ordenanzas corresponden a los de sus Saladeros no domesticados en este Territorio - En ello fueron conformes y firmaron los que siguen

Don, fee =

Quesada
 Aguilar
 Salinas Sanchez
 Molina
 Guzman
 Valcarlos

Intendente
 Juan Juan de
 Campo y Boland

Acuerdo En la Villa de Santa a diez de marzo de mil ochocientos veinte y seis estando en Junta para q. han sido citados con la debida anticipacion los Sr. Individuos del 4to Ayuntamiento de la misma anotados al margen se leyeron y cumplieron una orden del Sr. Intendente de Puntas de la Provincia declarando a D. Juan Antonio Alcala y Comente ventero a toda responsabilidad a las contribuciones del año de

S. S.
 Presidente
 Valcarlos
 Quesada
 Aguilar
 Salinas
 Sanchez
 Candil
 Guzman
 Luna
 Molina

S. S.
 Presidente
 Valcarlos
 Aguilar
 Salinas
 Sanchez
 Candil
 Luna
 Molina

